

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55 *BARCELONA*

Edicto

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto: Concurso voluntario 773/2009 4ª.

Tipo de concurso: Abreviado, Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF: Metales a Presión, S.L., CIF B58604034.

Fecha del Auto de declaración: 3 de diciembre de 2009.

Administradores Concursales: Don Francisco Vera Vázquez, abogado, domiciliado en Passeig de Gràcia, 78, 5 2º-A, teléfono 93.445.05.45.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona, a, 14 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094665-1